

14430



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años  
a favor de DON ANGEL MOLINA VILLENA, Industrial.  
de nacionalidad ESPAÑOLA  
residente en Madrid, Calle General Mola nº 5

por: "TAPA DE GOMA O CAUCHO PARA TODA CLASE DE RECI-  
PIENTES".

14430



6

5 El modelo que se solicita y que luego se describe se refiere a una tapa de goma, caucho o sustancia similar, adaptable a toda clase de recipientes de boca ancha especialmente y mas particularmente adaptable a tinajas y frascos de boca muy ancha.

10 Tiene la indudable utilidad de proporcionar un cierre hermático y seguro contra las evaporaciones y también contra el desprendimiento de gases, pudiendo, sin embargo dar escape natural a estos cuando es necesario como ocurre en el caso de fermentaciones por ejemplo. Además presenta la evidente ventaja de su fácil adaptación a las diferentes formas que pueden adoptarse, para los brocales o golletes de esos recipientes y la universalidad dentro de los límites que imponga la materia empleada en la fabricación de las tapas, en recipientes de distintos tamaños.

15 Con esta universalidad y las demás ventajas enumeradas, se justifica cumplidamente, la utilidad del modelo, por las ventajas que con su utilización se proporcionan en el uso a que están destinados, que le dan perfecta clasificación como modelo de utilidad dentro de las condiciones que fija el artículo 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25 Para mayor claridad se acompaña una hoja de plano cuya figura representa una vista de perspectiva de la tapa, colocada en el brocal de una tinaja. Como facilmente se ve en la figura en la que 4 representa la región de la tinaja en que está su boca o brocal.

30

14430



7

La tapa 2, de caucho, goma o materia elástica análoga es toda de una pieza y afecta la forma de una boina, de la cual la parte no abierta 1, queda sobre el borde de la vasija y el reborde 4, de su cara abierta, queda montado, oprimiéndolo sobre el cuello de la boca de la vasija, coincidiendo el dobléz 3 de la beina con el borde de dicho cuello. Ya se comprende que esa región de la tapa, por su rozamiento con el material de la vasija, corre riesgo de roturas y para prevenirlas, se puede adaptar a la tapa una tira, que siga su contorno por la cara interior de la tapa, constituida por una tira de lona, de cuero o material análogo.

Ya se comprende, que esta tapa puede hacerse toda ella de la misma calidad de goma o caucho, o, teniendo en cuenta que el borde 4 necesita ser más elástico que el resto de la tapa, puede también ésta estar constituida por dos calidades de goma o caucho de diferente elasticidad, unidos entre sí por vulcanizado por ejemplo.

Claro es que la unión entre la goma y el refuerzo interior se hará por medio de un pegamento apropiado.

Para poder, cuando así se desee, dar respiración a la vasija en un punto cualquiera de la tapa se le coloca a ésta, debidamente unida por medios ya conocidos una válvula 1, de tornillo por ejemplo, en la que bastará manipular adecuadamente para permitir la salida de gases o impedirla abriendo o cerrando la válvula.

14430 5



N O T A

Se reivindicacion como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

5

1.- Tapa de goma o caucho para toda clase de recipientes caracterizada por afectar la forma conocida de una boina.

10

2.- Tapa de goma o caucho según 1, caracterizada porque en su interior, se ha previsto un refuerzo en forma de corona circular, de lona, cuero, o sustancia análoga, debidamente unida a la tapa por el pegamento correspondiente y que cubre toda la parte de la tapa que roza con el borde de la vasija.

15

3.- Tapa de goma o caucho según 1 y 2, caracterizada por ir provista en cualquier punto de su cara cerrada de una válvula de fácil manejo, que permite cuando así se desee, la salida de los gases que se produzcan en el interior de la vasija.

20

4.- TAPA DE GOMA O CAUCHO PARA TODA CLASE DE RECIPIENTES.

Todo como se describe en la memoria que antecede, se ilustra en el plano unido a ella y se reivindica en su Nota.

25

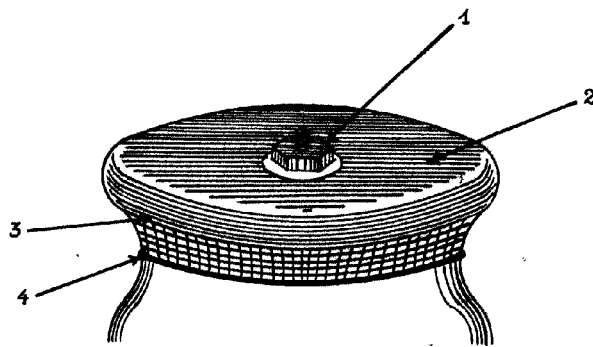
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de plano.

Madrid, 5 de Febrero de 1947  
Angel Molina Villena  
P. A.

TAMBA Y DOCELLA

14430

9



191

*[Handwritten signature]*